The background features a stylized map of the Mesoamerican region, including Mexico, Central America, and the Caribbean. The map is rendered in dark blue silhouettes against a lighter blue background. Overlaid on the map are several glowing blue lines that form a network, with small circular nodes at the intersections. The overall aesthetic is modern and technological.

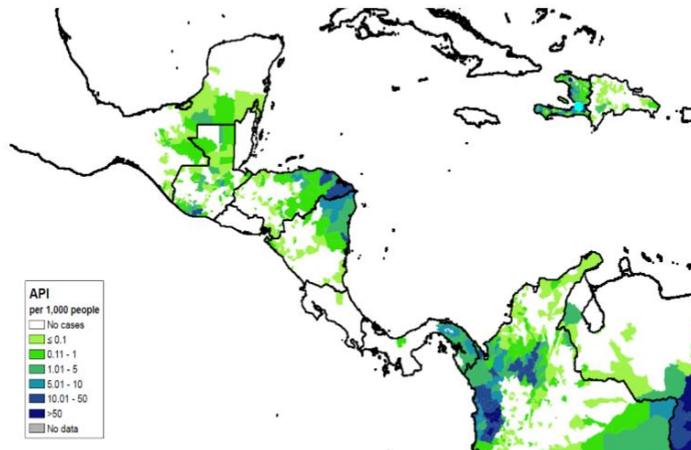
INDUCCIÓN DOCUMENTOS DE GOBERNANZA DEL MCR

Por: Delia Cedeño, Asistente de Presidencia MCR

ANTECEDENTES

- Lineamientos para la organización y funcionamiento de las comisiones técnicas regionales, comité Técnico, Grupos Técnicos especializados, redes y mecanismos regionales del COMISCA

La malaria en la región



- Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria en Mesoamérica y República Dominicana. (IREM)

DOCUMENTOS RECTORES DEL MCR

- [Reglamento Interno del MCR](#)
- [Política Ética y Conflicto de Interés](#)
- [Manual de Monitoreo Estratégico](#)
- [Política de Comunicaciones](#)



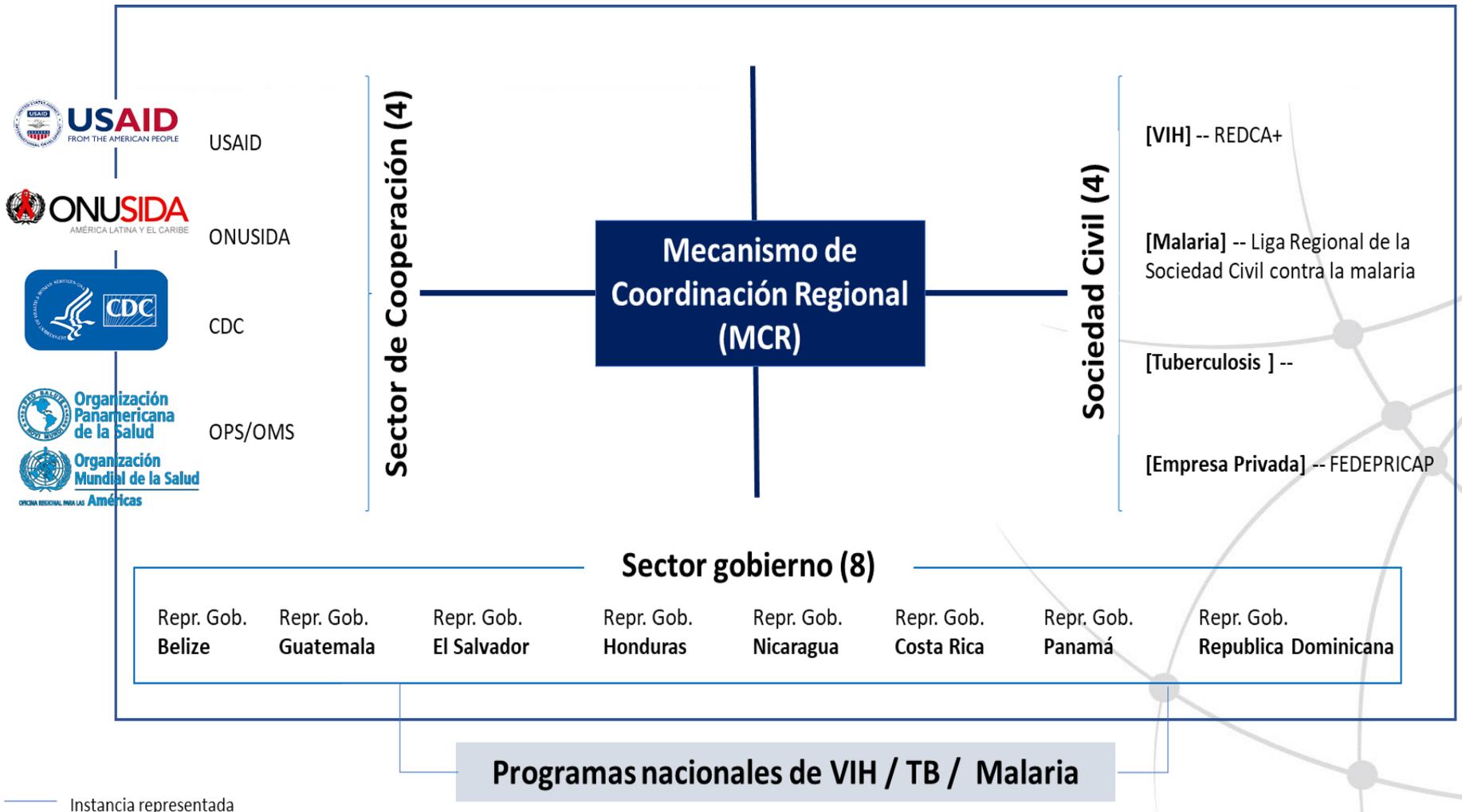
VISIÓN

Ser una instancia regional que facilite el desarrollo y seguimiento de proyectos o programas intersectoriales basados en el contexto de la integración regional que garanticen el derecho a la salud universal de las personas con o afectadas por VIH, Tuberculosis y malaria en la región de Centroamérica y República Dominicana.

MISIÓN

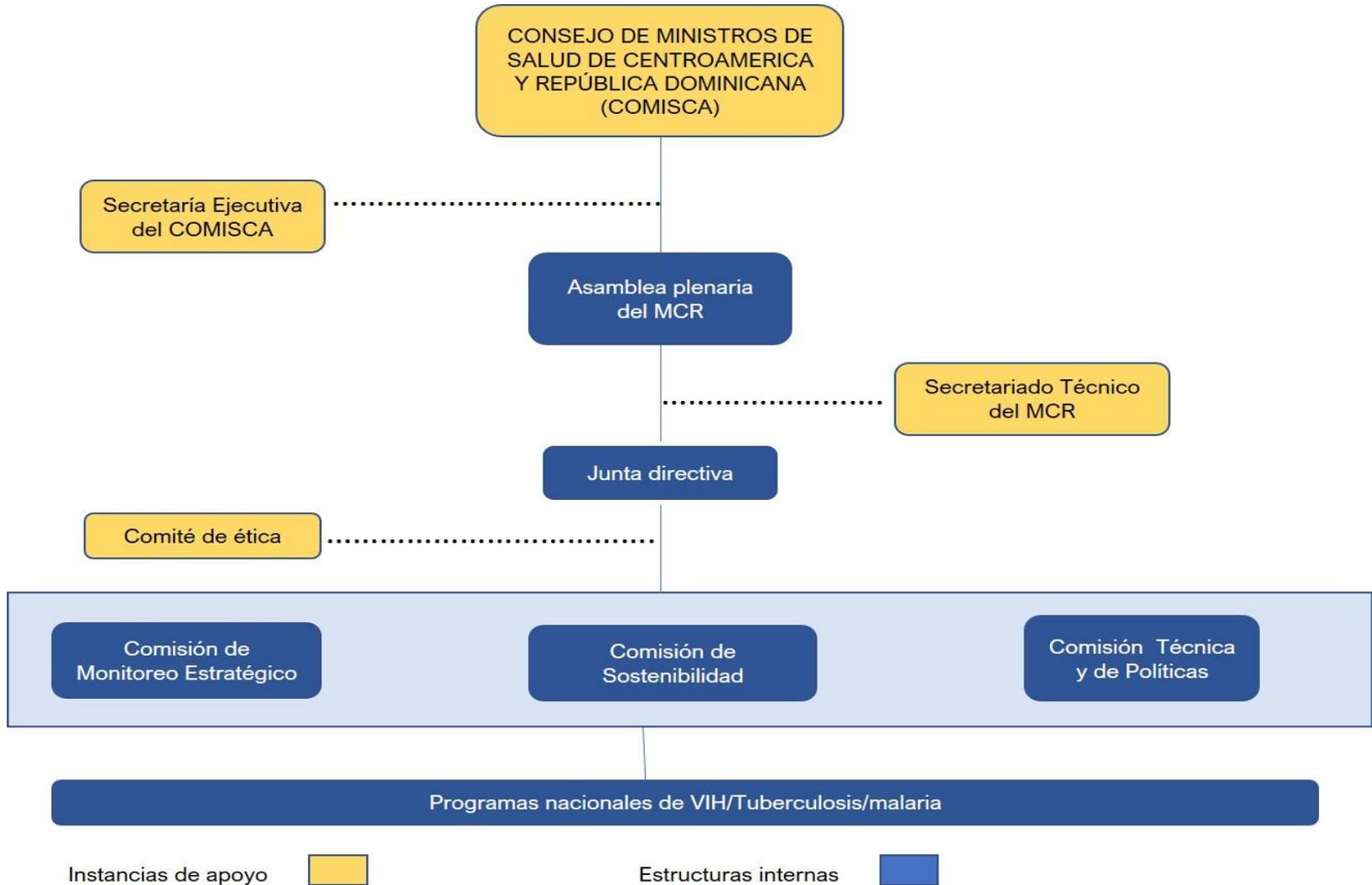
Facilitar la armonización de esfuerzos de asistencia técnica y financiamiento regional para el apoyo a proyectos o programas que permitan el fortalecimiento de acciones nacionales y regional para el intercambio de información y experiencias, monitoreo estratégico, formulación de políticas públicas e integración participativa de todos los sectores y actores claves en la respuesta al VIH, Tuberculosis y Malaria.

MIEMBROS Y SECTORES DEL MCR



Instancia representada

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL



JUNTA DIRECTIVA DEL MCR



Dra. Melissa Cruz
Subdirectora General del Ministerio de Salud y la Población
de Paraguarí
Presidenta del MCR



Lic. Othaniel Ramirez
Secretaría Regional de la Red Centroamericana de Parasitos con VIH-REDCA-
Vicepresidente del Grupo Técnico de VIH del MCR
2018-2020



Dr. José Orlando Novales
Coordinador del Equipo Técnico Nacional de Malaria de Honduras
Vicepresidente del Grupo Técnico de Malaria del MCR
2018-2020



Sra. Lijia Ester Barquero
Vicepresidente de la Liga Regional de SC contra la malaria
Secretaría del MCR
2020



*Elecciones de JD Mayo 2020 (2020-2023)

¿ CÓMO TRABAJA EL MCR?

- **Secretariado de Apoyo Técnico:** Secretaría técnica, asistente administrativa financiera y asistente de presidencia.
- **Plan Operativo Anual:** actividades a desarrollar durante el 2020, respondiendo así a PSCARD. El mismo debe reportarse a la SE-COMISCA (junio y dic).
- **Reuniones:** presenciales 2 plenarias al año. 2 de JD y reuniones virtuales con las comisiones y/o petit comité.
- **Votaciones:** presenciales (reuniones) y virtuales (a través de correos electrónicos).

MIEMBROS DEL MCR TITULAR Y SUPLENTE

Derechos del miembro titular y suplente del MCR:

- Expresar opinión sobre los aspectos claves discutidos en las reuniones presenciales y virtuales.
- Recibir formación de forma periódica, así como asesoramiento al inicio de su mandato para permanecer al tanto de las políticas del Fondo Mundial, del COMISCA y de la situación de los programas de VIH, Tuberculosis y Malaria en la región.
- Incorporar los objetivos de desarrollo de país dentro de las propuestas regionales asegurando contar con el apoyo necesario para implementación acciones que fortalezcan el abordaje regional y de país a una o más enfermedades.
- Elegir y ser electos para ocupar cargos en la Junta Directiva y en los comités de trabajo.
- Participar en la toma de decisiones del MCR.
- Tener información actualizada de las actas, acuerdos, informes de resultados y resultados del monitoreo estratégico, correspondencia, invitaciones de participación nacional e internacional, entre otros.
- Proponer a la Asamblea modificaciones al presente Reglamento.
- Conocer los informes de las actividades realizadas, los estados contables y financieros, planes de trabajo y presupuestos del Secretariado Técnico del MCR.

DEBERES DEL MIEMBRO TITULAR Y SUPLENTE DEL MCR:

- **Participar** en el proceso de inducción de miembros, facilitado por el Secretariado técnico del mecanismo.
- Participar de forma activa en las actividades que el MCR desarrolle.
- **Proveer información** para el monitoreo y reporte de los Planes estratégicos regionales y proyectos.
- Socializar con los equipos de país, los acuerdos emanados de las reuniones del MCR y COMISCA.
- **Firmar la Declaración de conflicto de Interés una vez al año** y aplicar la Política de Conflicto de Interés en el ejercicio de todas sus funciones.
- Informar a la Asamblea y Junta Directiva, de situaciones reales o potenciales de conflicto de interés que le sean conocidas.
- Reforzar los intereses y la participación de los países y las personas, especialmente de las afectadas por las tres enfermedades.
- Respetar y cumplir todas las normas del presente Reglamento y documentos de gobernanza. - **Promover la transparencia, ética y la responsabilidad.**



PPT COMISCA

- Los miembros del MCR impulsaran los temas de VIH y Malaria en sus PPT así como realizar la gestión para que el MCR cuente con un espacio en la agenda de la reunión del COMISCA y publicación en el boletín.
- Garantizar la participación del MCR en el Foro Intersectorial.





https://w

REDES SOCIALES

Página web: www.mcr-comisca.org

Facebook: Mecanismo de
Coordinación Regional

**TRABAJANDO EN
EQUIPO, SE
MULTIPLICA EL
IMPACTO Y SE DIVIDE
EL ESFUERZO**



MUCHAS GRACIAS